



BALANCE LEGISLATIVO. LOGROS Y PENDIENTES



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Es importante hacer un recuento de los sucesos más relevantes en el Congreso de la Unión durante el periodo ordinario de sesiones que recién concluyó.

En el Senado de la República, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, hizo un recuento al respecto: “Se aprobaron dos reformas constitucionales como balance, dos leyes de nueva creación, 71 reformas a ordenamientos vigentes. Entre las más importantes, diría, las disposiciones a la Guardia Nacional en materia de seguridad pública, el Código Penal Federal, la Ley General de Salud, la eliminación de terapias de conversión, la Ley de Economía Social y Solidaria, el Código Penal Federal en materia de sanciones por delitos contra el ambiente y la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones dignas”.

También “la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores, la Ley de Husos Horarios, horarios de la zona fronteriza de Chihuahua, la Ley del IMSS y la del ISSSTE”, afirmó en conferencia de prensa al cierre del periodo ordinario.

¿Qué temas se quedaron pendientes en la cámara alta? “La Ley de Telecomunicaciones, que ya está en el pleno para aprobarse o no; el Código Civil y de lo Familiar; de nuevo nos arrastra la Ley de *Cannabis*, que no hemos podido sacar adelante”, apuntó el senador Monreal.

“Uno de los temas que más me preocupa es el de los nombramientos: tenemos una cantidad importante en tribunales agrarios, en tribunales electorales, en la Judicatura” aseguró.

Diputados

Mientras tanto, en la cámara baja también se quedaron pendientes temas altamente relevantes. Entre ellos destaca la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal para reformar la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil.

También están en análisis en la Cámara de Diputados reformas para ampliar los derechos políticos electorales de los pueblos indígenas, el combate a matrimonios con menores de edad y para sancionar el maltrato animal, entre otras.

Se prevé que durante el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en febrero, se pudiera continuar la discusión de la reforma electoral.

Aquí le estaremos dando puntual seguimiento a los trabajos de la Comisión Permanente, que mientras tanto ya se instaló para sesionar durante el primer receso del segundo año de esta LXV Legislatura.

Por ahora ya se integraron las comisiones de trabajo. Presiden la Primera Comisión el diputado Pablo Amilcar de Morena; la Segunda, la senadora Beatriz Paredes, del PRI, y la Tercera, el diputado panista Ivan Arturo Rodríguez Rivera.

Además, se buscó votar de urgente y obvia resolución el nombramiento del embajador de México en Canadá, pero no se alcanzaron los votos necesarios.

Finalmente, se remitieron a la Segunda Comisión de trabajo los nombramientos que hizo el Ejecutivo federal para ocupar las embajadas de México en Canadá, Panamá y Finlandia.

Nuestro Congreso de la Unión citó para la siguiente sesión de la Comisión Permanente para el próximo jueves 5 de enero a las once horas en modalidad presencial. Hasta entonces, estimados lectores, felices fiestas. **V**

“La siguiente sesión de la Comisión Permanente será el 5 de enero”.

Nombramientos pendientes.

